

## AGROSANALFONSO S.A.

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

#### NOTA 1 - OPERACIONES

La compañía fue establecida bajo las leyes ecuatorianas en el año 1.995. Su objeto social es la siembra, cultivo y cosecha de todo tipo de flores y otros productos agrícolas para su comercialización en el mercado interno y de exportación.

Durante el año 2018 las exportaciones de Agrosanalfonso S.A., fueron destinadas básicamente el 60,56% al mercado americano, el 15,76% al mercado ruso, y aproximadamente el 23,68 % a diferentes países del mercado europeo.

#### NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, involucra la elaboración, por parte de la Gerencia de la Compañía, de estimaciones, suposiciones y provisiones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Gerencia. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

**Estimaciones y Supuestos.** - Las estimaciones y supuestos contables más importantes utilizados por la Compañía en la elaboración de los estados financieros fueron las siguientes:

- **Vida útil de bienes de uso**

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado (para edificios, maquinaria y vehículos), de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida o incrementada.

- **Deterioro del valor de los activos no financieros**

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES  
(Continuación)

• **Impuestos:**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. Aun cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

**Provisiones.** - Debido a la subjetividad inherente en el proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Gerencia.

La determinación de los valores a provisionar sobre los valores reales a pagar, está basada en la mejor estimación efectuada por la Gerencia de la Compañía efectuada considerando toda la información disponible a la fecha de la elaboración de los estados financieros, incluyendo opiniones de asesores y consultores.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

a. Preparación de los estados financieros

Los registros contables de la compañía en los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

La Compañía prepara sus estados financieros y llevan sus registros de contabilidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”).

Esta presentación exige proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como los otros hechos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el marco conceptual de las NIIF.

b. Efectivo equivalente

La política es considerar el efectivo y equivalente del efectivo los saldos en caja, en bancos, los depósitos a plazos en entidades financieras y otras inversiones de corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original de tres meses o menos (Véase Nota 4).

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES  
(Continuación)

c. Activos financieros

Los activos financieros cubiertos por la NIIF 9 se presentan al valor razonable con cambios en resultados. La Compañía determina la clasificación de los activos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados.

Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados como ingreso financiero. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costo financiero.

Un activo financiero se da de baja cuando:

- Han expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- Se han transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y;
- Se han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se han transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se han transferido el control sobre el mismo.

Las pérdidas por bajas de un activo financiero se reconocen en el estado de resultados del ejercicio.

d. Inventarios

Los inventarios, están valorados al costo de adquisición, utilizando el método de costos promedio, que no excede al valor de mercado.

e. Propiedades y equipos

Las partidas de propiedades y equipos se encuentran valoradas al costo, neto de depreciación acumulada y las posibles pérdidas por deterioro de su valor, a excepción de los edificios que son llevados a su costo atribuido y los terrenos que son registrados a su valor razonable. Las partidas de propiedades y equipos se deprecian desde el momento en que los bienes están condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES  
(Continuación)

El costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de propiedad y equipo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados a la inversión vayan a fluir a la compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenciones y son registrados en el estado de resultados integrales cuando son incurridos.

Los métodos y períodos de depreciación aplicados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Un componente de propiedades y equipos o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta.

Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento la baja del activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados cuando se da de baja el activo.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono a los resultados integrales según corresponda.

f. Deterioro de los activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida, terrenos, no están sujetos a depreciación y son evaluados anualmente en cuanto al deterioro de su valor.

Los activos que están sujetos a amortización/depreciación son revisados en cuanto al deterioro de su valor siempre que existan eventos o cambios en las circunstancias que indiquen que el valor en libros sería no recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro cuando el valor en libros excede el valor recuperable. El valor recuperable es el mayor entre el valor justo de un activo menos los costos de venta y su valor de utilización económica. Con el propósito de efectuar la evaluación en cuanto a su deterioro, los activos son agrupados considerando el menor nivel para el cual existen flujos de caja identificables en forma separada (“unidades generadoras de efectivo”). Los activos no financieros que han sufrido deterioros son revisados en cuanto a la posible reversión del deterioro en cada cierre contable.

g. Plantas Productoras

Las Plantas Productoras en la empresa se registran al costo menos su amortización y, en su caso pérdida por deterioro del valor.

La empresa amortiza sus Plantas Productoras en base a la distribución sistemática del importe amortizable del activo a lo largo de su vida útil.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES  
(Continuación)

Las plantas de rosas se mantienen como Plantas en Formación y el tiempo estimado a partir de su siembra es de 3 a 6 meses dependiendo de las variedades, durante este tiempo los costos principalmente de mano de obra, materiales y los directamente imputables se capitalizan, el momento que comienza la primera producción se transfieren a Plantas en Producción, el tiempo estimado, determinado por la parte Técnica y Comercial es de 3 a 10 años dependiendo de las expectativas de cada variedad. (Véase Nota 11).

h. Pasivos financieros

Los pasivos financieros cubiertos por la NIIF 9 se presentan al valor razonable con cambios en resultados, son reconocidos inicialmente al valor justo de los recursos obtenidos, menos los costos incurridos directamente atribuibles a la transacción. Tras su reconocimiento inicial, se valorizan a su “costo amortizado”.

La diferencia entre el valor neto recibido y el valor a pagar es reconocida durante el periodo de duración del préstamo usando el método del “tipo de interés efectivo”. Los intereses pagados y devengados que corresponden a pasivos financieros utilizado en el financiamiento de sus operaciones se registran en el estado consolidado de resultados integrales en la cuenta “Costos financieros”.

Los intereses pagados y devengados que corresponden a préstamos y obligaciones utilizadas en actividades de inversión de activos calificables se registran en el estado de situación financiera en la cuenta del activo calificable que corresponda hasta el momento en que el activo calificable se encuentre disponible para su uso.

i. Impuesto a las ganancias e impuesto diferido

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende al impuesto a la renta corriente y al impuesto diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados por función, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, en otros resultados integral o provienen de una combinación de negocios.

La provisión para impuesto a la renta se calcula utilizando la tasa del impuesto vigente para el año 2018 que es del 25% sobre la utilidad gravable (menos la rebaja de tres puntos porcentuales para los exportadores habituales, véase nota de reformas tributarias); (22% durante el año 2017) o se determina en función de lo indicado en el Art. 79 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, el cual establece que cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta.

El impuesto a la renta diferido es registrado para reconocer el efecto de las diferencias temporales entre la base tributaria de los activos y sus respectivos saldos en los estados financieros, aplicando la legislación y la tasa del impuesto vigente. Para determinar el impuesto diferido se utiliza la tasa de impuesto que, de acuerdo con la legislación tributaria vigente, se debe aplicar en el año en que los pasivos por impuestos diferidos serán realizados o liquidados.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES  
(Continuación)

En consecuencia, los efectos futuros de cambios en la legislación tributaria vigente o en las tasas de impuestos deberán ser reconocidos en los impuestos diferidos a partir de la fecha en que la ley que aprueba dichos cambios sea publicada.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar dichas diferencias.

j. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genera el pago. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles. Se considera que el monto del ingreso no ha sido determinado de manera confiable hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta hayan sido superadas.

Agrosanalfonso S.A., clasifica sus ingresos conforme el siguiente detalle:

- Exportación de flores.
- Venta local de flor de exportación y de flor nacional.

k. Beneficios a empleados

Beneficios definidos: Jubilación patronal

Jubilación patronal: Las leyes laborales en vigencia requieren el pago de beneficios de jubilación por parte de los empleadores a aquellos trabajadores que hayan completado por lo menos veinte años de trabajo con ellos. La provisión es constituida con cargo a los resultados del ejercicio en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

Desahucio: En los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados, e igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes. La provisión es constituida con cargo a los resultados del ejercicio en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el perito.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES  
(Continuación)

Participación a trabajadores

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la compañía debe reconocer a sus trabajadores una cifra equivalente al 15% de la utilidad anual. Se efectúa la provisión para este pago con cargo a los resultados del ejercicio.

I. Administración del riesgo financiero

La naturaleza del negocio de la compañía y su estructura financiera no representan riesgos significativos en su actividad, por lo que se han definido los siguientes riesgos potenciales del negocio.

**Riesgo de mercado.** - La crisis mundial ha afectado considerablemente las exportaciones del país, entre los cuales se encuentra el sector floricultor, ya que las ventas se ven disminuidas por la situación de los países desarrollados, principales consumidores de flores como Estados Unidos y la Comunidad Europea. Cualquier dificultad para las ventas de flores en los mercados internacionales se traduce en pérdidas de capital para el productor nacional ante la baja capacidad de absorción del producto en el mercado interno. Esta restricción de mercado se agrava ante la no existencia de canales de distribución internos organizados.

La eliminación del sistema de preferencias arancelarias ATPDEA, sería otro de los riesgos de mercado importantes, ya que cerca de 700 productos ecuatorianos no gravan aranceles al ingresar a los Estados Unidos. Las flores ecuatorianas se venden en 157 países, pero cerca del 50% de ellas van a los Estados Unidos. Por eso el riesgo de la eliminación del sistema ATPDEA implica pagar un 6,8 por ciento de impuestos en este mercado.

Para enfrentar este potencial riesgo la compañía ha logrado la fidelidad de muchos de sus clientes, buscando siempre su satisfacción y esto junto con los estándares de eficiencia y calidad en su servicio han permitido conservarlos, sin embargo, la compañía siempre está alerta ante posibles embates de la competencia para reaccionar a tiempo.

Otro riesgo inherente que se presenta en la zona es el factor climático, por la alta exposición a factores no controlables como los cambios climáticos (granizadas, heladas, exceso de lluvias, vientos), enfermedades y plagas.

Para enfrentar este potencial riesgo el área técnica de la compañía prepara semanalmente planes de fumigación a fin de contrarrestar todas las plagas que puedan afectar a las plantaciones, con lo cual este riesgo se ve disminuido.

**Riesgos en las tasas de interés.** - La compañía se encuentra expuesta a riesgos en la tasa de interés debido a que mantiene préstamos a tasas de interés tanto fijas como variables. El riesgo es manejado por la compañía manteniendo una combinación apropiada entre préstamos a tasas fijas y a tasas variables.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES  
(Continuación)

**Riesgos de Crédito.** - El riesgo de crédito se refiere de que unas de las partes incumplan con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la compañía. La compañía ha adoptado una política de únicamente involucrarse con partes solventes y obtener suficientes colaterales, cuando sea apropiado, como forma de mitigar el riesgo de la pérdida financiera ocasionada por los incumplimientos. La compañía únicamente realizará transacciones con compañías que cuentan con la misma o mejor calificación de riesgos.

m. Nuevos pronunciamientos contables y su aplicación

i) Nuevas modificaciones que han sido adoptadas en estos estados financieros

Norma	Tema	Estándares Nuevos o Enmendados	Fecha de Vigencia
NIIF 7	Instrumentos Financieros: Información a revelar	Revelaciones adicionales y enmiendas por consecuencia resultantes del NIIF 9	1 de enero 2018
NIIF 9	Instrumentos Financieros	Introducción de un modelo de Contabilidad de Coberturas	1 de enero de 2018
		Un único modelo de deterioro de valor de "pérdidas esperadas" con proyección al futuro para los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	1 de enero de 2018
NIIF 15	Ingresos ordinarios provenientes de contrato con los clientes	Publicación de la norma "Reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes", esta norma reemplazará a la NIC 11 y 18, SIC 31, CNIIF 31, 15 y 18	1 de enero 2018
NIC 39	Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición (Aplica con NIIF 9)	Establecer los principios de reconocimiento y valoración de los instrumentos financieros- Ampliar el uso del valor razonable	1 de enero 2018

ii) Nuevas Normas e Interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Norma	Tema	Estándares Nuevos o Enmendados	Fecha de Vigencia (*Aplicación Anticipada)
NIIF 16	Arrendamientos	Identificación de los contratos de arrendamiento como su tratamiento contable en los estados financieros de arrendatarios y arrendadores; esta norma sustituirá a la NIC 17, CINIIF 4, SIC 15, 27; y puede optarse por una aplicación temprana, pero, solo si también se aplica NIIF 15.	1 de enero 2019

La Administración de AGROSANALFONSO S.A., se encuentra efectuando los análisis correspondientes a la NIIF 16 Arrendamientos a fin de determinar los efectos a ser reconocidos en los estados financieros durante el periodo 2019.

NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre del 2018 y 2017, comprenden:

NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO  
(Continuación)

	<u>2018</u> <u>US\$</u>	<u>2017</u> <u>US\$</u>
<b><u>Cajas y Bancos</u></b>		
Cajas chicas	550	550
Bancos	148	138
	-----	-----
Total efectivo y equivalentes	698	688
	=====	=====

NOTA 5 - DEUDORES COMERCIALES – CLIENTES

A continuación, se presenta los vencimientos de los saldos por cobrar a clientes al 31 de diciembre:

	<u>2018</u> <u>US\$</u>	<u>2017</u> <u>US\$</u>
Corriente	341.622	355.094
<b><u>Vencido de:</u></b>		
0 - 30 días	83.511	134.379
31 - 60 días	106.232	74.228
61 - 90 días	1.638	7.847
91 - 360 días	153.968	159.087
361 días (1)	255.192	268.398
	-----	-----
	600.541	643.939
	-----	-----
Total cartera	942.163	999.033
	=====	=====

- 1) De acuerdo a criterios de la administración no se van a generar pérdidas adicionales a las cubiertas por la provisión por deterioro de cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2018 de US\$ 255.192.

NOTA 6 - ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los activos y pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre, comprenden:

		<u>2018</u> <u>US\$</u>	<u>2017</u> <u>US\$</u>
<b><u>ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</u></b>			
Impuesto al Valor Agregado (IVA), crédito tributario	(1)	217.926	335.089
Retenciones en fuente impuesto a la renta		-	816
Retenciones en la Fuente IVA		33.909	7.309
Certificados de abono tributario		-	16.149
Impuesto a la salida de divisas		305	-
		-----	-----
		252.140	359.363
		=====	=====

NOTA 6 - **ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**  
(Continuación)

	<u>2018</u> <u>US\$</u>	<u>2017</u> <u>US\$</u>
<b>PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</b>		
Impuesto al Valor Agregado (IVA) en ventas	-	1.701
Retenciones de IVA	224.926	129.843
Retenciones en la fuente	75.620	48.737
Impuesto a la renta por pagar año 2018	45.411	-
Impuesto a la renta años anteriores	26.186	32.145
	-----	-----
	<u>372.143</u>	<u>212.426</u>
	=====	=====

- (1) Corresponde al Impuesto al Valor Agregado pagado por la compañía en la compra de bienes y servicios objeto de devolución. Este impuesto es reintegrado a la compañía, por parte del Servicio de Rentas Internas por ser exportadora. Al 31 de diciembre de 2018 la Administración de la compañía luego de un análisis realizado, autorizo la baja de Impuesto al Valor Agregado por US\$ 190.175 por ser considerado irrecuperable. A la fecha de emisión del informe el Impuesto al Valor Agregado se conforma de la siguiente manera: US\$ 112.693 del año 2017 y US\$ 105.233 del año 2018, valores sobre los cuales la compañía efectuará los tramites de devolución a partir del año 2019.

NOTA 7 - **TRANSACCIONES Y CUENTAS CON PARTES RELACIONADAS Y ACCIONISTAS**

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas con partes relacionadas durante los años 2018 y 2017:

	<u>2018</u> <u>US\$</u>	<u>2017</u> <u>US\$</u>
Sueldos Gerencia General	46.440	45.600
Honorarios cancelados a Presidencia	85.488	85.488

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, se mantienen cuentas por cobrar y pagar con sus compañías relacionadas (por administración común) y accionistas, de acuerdo al detalle que se indica a continuación:

	<u>2018</u> <u>US\$</u>	<u>2017</u> <u>US\$</u>
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>		
<u>Corto Plazo</u>		
<u>Compañías y partes relacionadas</u>		
La Leticia S.A.	2.125	63.126
Letiflor S.A (1)	22.674	-
	-----	-----
	<u>24.799</u>	<u>63.126</u>
	-----	-----

NOTA 7 - TRANSACCIONES Y CUENTAS CON PARTES RELACIONADAS Y ACCIONISTAS  
(Continuación)

		<u>2018</u> <u>US\$</u>	<u>2017</u> <u>US\$</u>
<b><u>CUENTAS POR COBRAR</u></b>			
<u>Largo Plazo</u>			
<u>Partes relacionadas</u>			
Dr. Esteban Pérez Arteta	(2)	123.095	170.745
Viviana Torres	(3)	37.200	51.600
		-----	-----
		160.295	222.345
		-----	-----
Total cuentas por cobrar		185.094	285.471
		=====	=====
<b><u>CUENTAS POR PAGAR</u></b>			
<u>Compañías y partes relacionadas</u>			
Fundación General Ecuatoriana	(4)	405.645	424.791
Teresita Irarrazabal		-	7.000
		-----	-----
		405.645	431.791
		=====	=====

- (1) Corresponden prestamos entregados para capital de trabajo, los cuales serán liquidados durante el año 2019.
- (2) Corresponde a una cuenta por cobrar generada por la recompra negociada con el juzgado 4° en febrero del 2010 del bloque "F" del terreno de la compañía que fue embargado por el Banco Cofiec ya que este se encontraba como garantía de un préstamo obtenido por el ex accionista de la compañía con esta institución financiera, esta obligación tenía un plazo de 5 años con fecha de terminación en noviembre del 2014 y generaba un interés anual del 9%, cabe indicar que sobre esta deuda existía una garantía cruzada con los inmuebles de la Fundación de Interés Privado Deville Assets (domiciliada en la República de Panamá), adicionalmente se han registrado valores entregados en el año 2018, saldo que será liquidado hasta el año 2021.
- (3) Corresponde un Préstamo otorgado con un plazo de 5 años, cuyo vencimiento es en julio del año 2021, pagadero mediante cuotas mensuales y que genera intereses a una tasa del 6% anual.
- (4) De acuerdo al contrato de préstamo suscrito con fecha 23 de noviembre del 2017, con la Fundación General Ecuatoriana, se acuerda los siguientes puntos: Con fecha 14 de julio del 2014, la Fundación General Ecuatoriana, entregó un préstamo por US\$ 350.000 a la compañía Agrosanalfonso S.A., con el objetivo de destinarlo para un proyecto de expansión y mejoramiento de su actividad económica con un plazo de 3 años, del cual la compañía mantenía un valor pendiente de cancelar al mes de septiembre del 2017 por un valor de US\$ 311.840, al respecto se decide refinanciar la deuda y recibir un valor adicional por un monto de US\$ 112.951, prestamos que serán cancelados en un plazo de 3 años dentro de los cinco días hábiles siguientes a la finalización del tercer año del préstamo. Para garantizar el mencionado préstamo la Prestataria se obliga con el Prestamista a realizar la cesión de acciones de Agrosanalfonso S.A., a favor de la Fundación General Ecuatoriana, por un valor de mercado que corresponda al valor del crédito recibido.

NOTA 7 - TRANSACCIONES Y CUENTAS CON PARTES RELACIONADAS Y ACCIONISTAS  
(Continuación)

El 27 de mayo del 2015 mediante resolución N° NAC-DGERCGC15-00000455, el Servicio de Rentas Internas establece: Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que dentro de un mismo periodo fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los quince millones de dólares, dichos sujetos pasivos deberán presentar adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia. De acuerdo a los requerimientos tributarios, Agrosanalfonso S.A., durante el periodo 2018, no está obligada a la presentación del Informe y Anexo de precios de transferencia y las transacciones efectuadas cumplen con el principio de plena competencia.

NOTA 8 - INVENTARIOS

Los inventarios al 31 de diciembre del 2018 y 2017, comprenden:

	<u>2018</u> <u>US\$</u>	<u>2017</u> <u>US\$</u>
Insumos agrícolas	78.905	59.013
Materiales de postcosecha y mantenimiento	99.292	113.233
	-----	-----
	<u>178.197</u>	<u>172.246</u>

NOTA 9 - OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El saldo al 31 de diciembre del 2018 y 2017, de otros activos no financieros, se encuentra conformado de los siguientes rubros:

<u>Cuenta</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>	<u>2017</u> <u>US\$</u>
Moncayo Jaramillo Sebastián	-	14.857
Vanessa Anrango	-	4.550
Juan Carlos Bautista	11.035	-
Paul Sánchez	2.927	2.926
Diners Club	1.509	6.126
Orlando Toapanta	1.459	1.539
Otros Impuestos por recuperar	-	15.330
Manuela Pérez	-	67.504
	-----	-----
	<u>16.930</u>	<u>112.832</u>

## NOTA 10 - PROPIEDAD Y EQUIPO

A continuación, se presenta el movimiento de las propiedades y equipos durante los años 2017 y 2018:

	<u>Saldo al 01 de enero del</u>	<u>(+)</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre del</u>	<u>(+)</u>	<u>(+)</u>	<u>(-)</u>	<u>Saldo al 31 de diciembre del</u>	<u>Vida Útil</u>
	<u>2017</u>	<u>Adiciones</u>	<u>2017</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Revalorización (2)</u>	<u>Bajas</u>	<u>2018</u>	<u>en</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>		<u>US\$</u>	<u>Años</u>
Terreno (1)	1.691.308	-	1.691.308	-	3.399.167	-	5.090.475(2)	
Edificios								
Construcciones Civiles	190.549	2.930	193.479	14.652	-	-	208.131	20
Maquinaria y Equipo	320.683	22.348	343.031	15.264	-	-	358.295	10
Instalaciones	51.344	1.312	52.656	-	-	-	52.656	10
Equipo de Oficina	10.962	630	11.592	-	-	-	11.592	10
Muebles y Enseres	29.708	1.761	31.469	-	-	-	31.469	10
Invernaderos	896.453	111.423	1.007.876	129.936	-	-	1.137.812	10
Herramientas	3.141	-	3.141	-	-	-	3.141	10
Vehículos	71.774	-	71.774	-	-	(71.774)	-	5
Sistema de cómputo y equipo electrónico	89.338	3.127	92.465	2.347	-	-	94.812	3
Sistemas de riego y drenaje	385.356	1.336	386.692	-	-	-	386.692	10
Cuarto frío	189.134	22.562	211.696	5.250	-	-	216.946	10
Cable vía funicular	35.165	910	36.075	-	-	-	36.075	10
Construcciones en curso	-	-	-	22.250	-	-	22.250	
	3.964.915	168.339	4.133.254	189.699	3.399.167	(71.774)	7.650.346	
Menos: Depreciación acumulada	(1.413.439)	(146.066)	(1.559.505)	(181.182)	-	71.774	(1.668.912)	
	2.551.476	22.273	2.573.749	8.518	3.399.167	-	5.981.434	

- (1) Al 31 de diciembre del 2018, existen hipotecas abiertas, sobre los bloques D, E, F, H los cuales componen el inmueble de la compañía, otorgadas en garantía de obligaciones bancarias. (Véase adicionalmente Nota 12).

Adicionalmente existe una Garantía Hipotecaria sobre el lote de terreno signado como Bloque D, propiedad de la compañía cuya superficie es de cincuenta y ocho mil novecientos veinte y cinco metros cuadrados, a favor del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. (Véase nota 13).

- (2) Mediante Acta de Junta de Accionistas de fecha 27 de diciembre del 2018, se autorizó aprobar el registro de la revalorización de los lotes de terrenos de la compañía Agrosanalfonso S.A., realizados por parte del Ing. Santiago Negrete, perito valuador independiente calificado por la Superintendencia de Compañías, el cual dio como resultado un valor total de US\$ 3.399.167, valor que fue registrado como Otros Resultados Integrales (Superávit por Revaluación de Activos).

A continuación, se presenta un resumen de la revalorización practicada con corte al 31 de diciembre del 2018.

<u>Predio</u>	<u>Área Ha.</u>	<u>Avalúo de la Tierra (Plantación)</u>	
		<u>Valor unitario USD</u>	<u>Valor total USD</u>
Lote D	5,8925	230.000,00	1.355.275,00
Lote E	7,97	230.000,00	1.833.100,00
Lote F	6,14	230.000,00	1.412.200,00
Lote H	2,13	230.000,00	489.900,00
<b>Total</b>	<b>22,1325</b>	<b>230.000,00</b>	<b>5.090.475,00</b>

NOTA 11 - PLANTAS PRODUCTORAS

A continuación, se presenta el movimiento de Plantas Productoras, durante los años 2018 y 2017:

	<u>Saldo al 01</u> <u>de enero del</u> <u>2017</u> <u>US\$</u>	<u>Adiciones</u> <u>US\$</u>	<u>Transfe-</u> <u>rencias</u> <u>US\$</u>	<u>Saldo al 31</u> <u>de diciembre</u> <u>del 2017</u> <u>US\$</u>	<u>Adiciones</u> <u>US\$</u>	<u>Transfe-</u> <u>rencias</u> <u>US\$</u>	<u>Saldo al 31</u> <u>de diciembre</u> <u>del 2018</u> <u>US\$</u>	<u>Vida</u> <u>Útil en</u> <u>años</u>
Plantaciones en producción (1)	3.394.643	103.184	272.078	3.769.905	158.767	(31.201)	3.897.471	3 - 13
Plantaciones vegetativas (1)	57.779	240.192	(272.078)	25.893	364.431	31.201	421.525	
	3.452.422	343.376	-	3.795.798	523.198	-	4.318.996	
Menos: Amortización acumulada	(1.799.167)	(226.863)	-	(2.026.030)	(213.261)	-	(2.239.291)	
	1.653.255	116.513	-	1.769.768	309.937	-	2.079.705	

- (1) Las Plantas Productoras de Agrosanalfonso S.A., corresponden a plantaciones de rosas. Las plantaciones se encuentran ubicadas en la Panamericana Sur Km16, provincia de Pichincha, cantón Mejía, en una extensión total de 15,14 hectáreas (de las cuales existen 14,05 hectáreas sembradas productivas, 1 hectáreas vegetativas y 0,10 hectáreas por sembrar).

Durante los ejercicios 2018 y 2017, el volumen de tallos producidos fue de 17.114.370 y 17.664.408 tallos respectivamente.

Durante los ejercicios 2018 y 2017, el volumen de tallos exportados fue de 14.617.650 y 14.948.189 tallos respectivamente.

NOTA 12 - OBLIGACIONES FINANCIERAS DE LARGO PLAZO

El siguiente es un detalle de las obligaciones financieras al 31 de diciembre del 2018 adquiridas para el financiamiento de capital de trabajo:

		<u>TASA DE</u> <u>INTERÉS</u> <u>ANUAL</u> <u>%</u>	<u>PORCIÓN</u> <u>CORRIENTE</u> <u>US\$</u>	<u>PORCIÓN</u> <u>LARGO</u> <u>PLAZO</u> <u>US\$</u>	<u>TOTAL</u> <u>US\$</u>
<u>Banco del Pichincha</u>					
Avales con vencimiento final en julio del 2020	(1)	8,25%	73.430	53.062	126.492
Crédito pagadero en dividendos mensuales con vencimiento final en diciembre del 2019.		8,45%	200.000	-	200.000
<u>Corporación Financiera Nacional:</u>					
Reestructuración Crédito Comercial Prioritario, con vencimiento final en noviembre del 2021	(2)	10,99%	195.012	1.533.006	1.728.018
Total Obligaciones Financieras	(3)		468.442	1.586.068	2.054.510

- (1) Préstamos garantizados con hipoteca abierta sobre el bloque "H" del terreno, propiedad de la compañía.

NOTA 12 - OBLIGACIONES FINANCIERAS DE LARGO PLAZO  
(Continuación)

- (2) Préstamos garantizados con hipoteca abierta sobre el bloque "E" del terreno de la compañía. Sobre los créditos recibidos durante el periodo 2015 por parte de la Corporación Financiera Nacional, dicha entidad aprobó otorgar 24 meses de gracia, razón por lo cual los pagos del capital se iniciaron a partir del mes de agosto del 2017.
- (3) Los vencimientos anuales de las obligaciones bancarias se muestran a continuación:

<u>Año</u>	<u>Valor</u> <u>US\$</u>
2.018	14.492
2.019	468.442
2.020	220.035
2.021	212.600
2.022	230.658
2.023	250.250
2.024	271.505
2.025	320.215
2.026	66.313
	-----
	<u>2.054.510</u>

NOTA 13 - OTRAS PROVISIONES Y BENEFICIOS DEFINIDOS

El siguiente es el movimiento de los beneficios sociales efectuados por la compañía durante el año 2018:

	<u>Saldos al 1 de</u> <u>enero del 2018</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Pagos y/o</u> <u>Utilizaciones</u>	<u>Saldos al 31</u> <u>de Diciembre</u> <u>del 2018</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Beneficios sociales (a) y (b)	583.425	2.547.820	(2.304.513)	826.732
Estimación de deterioro en cuentas por Cobrar	196.410	58.782	-	255.192
<u>Largo Plazo</u>				
Beneficio definido por jubilación patronal	195.357	51.584	(10.217)	236.724
Beneficio definido por desahucio	64.671	12.867	(4.269)	73.269
	-----	-----	-----	-----
	<u>260.028</u>	<u>64.451</u>	<u>(14.486)</u>	<u>309.993</u>

- (a) Incluye provisiones de décimo tercero, décimo cuarto sueldos, vacaciones, fondo de reserva y aporte al IESS patronal.
- (b) A la fecha de emisión del informe existe un saldo de US\$ 352.611, por concepto de aportes, fondos de reserva y responsabilidades patronales, sobre los cuales se aprobó en julio del año 2017 la solicitud de Purga de Mora Patronal, con vencimiento en julio del 2024. Al respecto existe una Garantía Hipotecaria sobre el lote de terreno signado como Bloque D, propiedad de la compañía cuya superficie es de cincuenta y ocho mil novecientos veinte y cinco metros cuadrados, a favor del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social. (Véase nota 10).

#### NOTA 14 - BENEFICIO DEFINIDO POR JUBILACIÓN PATRONAL

Las leyes laborales en vigencia requieren el pago de beneficios de jubilación por parte de los empleadores a aquellos trabajadores que hayan completado por lo menos veinte años de trabajo con ellos. La provisión es constituida con cargo a los resultados del ejercicio en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

Las hipótesis actuariales utilizadas para los ejercicios 2018 y 2017 fueron las siguientes:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Tabla de mortalidad e invalidez	Tabla IESS 2002	Tabla IESS 2002
Tasa de descuento	7,72%	8,34%
Tasa esperada de incremento salarial (1)	1,50%	3,97%

- (1) Para determinar la tasa de descuento, el actuario considero la tasa de rendimiento de los bonos ecuatorianos.

Según se indica en el estudio actuarial, elaborado por el Actuario Logaritmo Cía. Ltda., el método utilizado es el denominado “prospectivo” o método de crédito unitario proyectado, y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo. De acuerdo a los estudios actuariales contratados por la compañía, que cubren a todos los empleados el valor presente de la reserva matemática actuarial de jubilación patronal al 31 de diciembre del 2018 y 2017 es como sigue:

	<u>2018</u> <u>US\$</u>	<u>2017</u> <u>US\$</u>
Valor presente de la reserva actuarial:		
Trabajadores activos de más de 10 años	187.166	128.921
Trabajadores menos de 10 años de servicio	49.558	66.436
	-----	-----
Total provisión según cálculo actuarial	<u>236.724</u>	<u>195.357</u>

#### NOTA 15 - BENEFICIOS DEFINIDOS POR DESAHUCIO

De acuerdo a las últimas reformas laborales vigentes, se establece que, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados, e igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes.

La provisión es constituida con cargo a los resultados del ejercicio, en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente. Según se indica en el estudio actuarial, el método utilizado es el denominado “prospectivo” y las bases técnicas es decir las tablas de mortalidad, invalidez y cesantía, son de experiencia de la población asalariada del país, corregida a la realidad de Agrosanalfonso S.A., con su propia estadística.

#### NOTA 16 - CAPITAL SUSCRITO

El capital suscrito y pagado de la compañía al 31 de diciembre del 2018, está representado por 832.419 acciones normativas y ordinarias de valor nominal de US\$ 1 cada una.

La ganancia (pérdida) neta por acción es calculada dividiendo el resultado del ejercicio de la Compañía sobre el número de acciones ordinarias.

El detalle de los accionistas de la Compañía al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

<u>Nombre</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>Nº de Acciones</u>	<u>%</u>
Teresita del Niño Irrarazaval Ossandon	Chile	260.131	31%
Esteban Lorenzo Pérez Arteta	Ecuador	572.288	69%
		-----	-----
		832.419	100%
		=====	=====

#### NOTA 17 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación en vigencia, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

#### NOTA 18 - INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos por actividades ordinarias netos al 31 de diciembre del 2018 y 2017 por línea de negocio se detallan a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Exportaciones	4.015.956	4.744.375
Ventas locales	265.357	79.423
	-----	-----
	4.281.313	4.823.798
	=====	=====

#### NOTA 19 - COSTO DE VENTAS

El Costo de Ventas por el año 2018 y 2017 se encuentra distribuido principalmente de los siguientes rubros:

<u>Cuenta</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>
Mano de Obra	1.498.254	1.580.087
Materia Prima	1.029.609	1.070.571

NOTA 19 - COSTO DE VENTAS  
(Continuación)

<u>Cuenta</u>	<u>2018</u> <u>US\$</u>	<u>2017</u> <u>US\$</u>
Costos Indirectos	163.631	200.233
Depreciaciones	179.652	134.594
Amortizaciones	213.261	226.863
	-----	-----
Total	<u>3.084.407</u>	<u>3.212.348</u>

NOTA 20 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración por su naturaleza durante los años 2018 y 2017 se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

	<u>2018</u> <u>US\$</u>	<u>2017</u> <u>US\$</u>
Sueldos y salarios	228.958	227.646
Honorarios profesionales y dietas	123.472	113.030
Pago al I.E.S.S.	47.701	52.700
Beneficios sociales	35.295	46.756
Transporte	27.584	35.622
Seguros y reaseguros	20.925	15.087
Refrigerios y Cafetería	17.854	45.035
Servicios Públicos	16.006	24.620
Gastos Varios	12.996	12.645
Servicio Médico y Medicinas	12.261	38.386
Impuestos, contribuciones otros	10.606	45.084
Suministros y materiales	4.736	8.229
Depreciaciones	4.309	9.590
Mantenimiento y reparaciones	3.980	3.345
Servicios Ocasionales	2.105	7.607
Promoción y Publicidad	2.055	518
Combustibles	876	665
Jubilación Patronal y desahucio	852	-
Otros	804	256
Gastos de viaje	346	1.710
Festejos y Agasajos	313	9.975
	-----	-----
	<u>574.034</u>	<u>698.506</u>

NOTA 21 - GASTOS DE VENTAS

Los gastos de ventas por su naturaleza durante los años 2018 y 2017 se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

NOTA 21 - GASTOS DE VENTAS  
(Continuación)

	<u>2018</u> <u>US\$</u>	<u>2017</u> <u>US\$</u>
Provisión por deterioro de cuentas por cobrar	245.921	-
Transporte	149.841	262.423
Compra Flor	115.011	32.052
Sueldos y salarios	74.863	71.259
Gastos de viaje	59.064	52.398
Bonificación de ventas	24.798	23.565
Otros Servicios	21.611	24.181
Pago al I.E.S.S.	20.302	18.544
Beneficios sociales	18.557	17.406
Anticipos de años anteriores	14.857	-
Servicios Públicos	7.502	7.416
Honorarios profesionales y dietas	7.419	7.216
Promoción y Publicidad	4.218	4.468
Mantenimiento y reparaciones	2.718	2.185
Depreciaciones	823	2.002
Suministros y materiales	595	721
	<u>768.100</u>	<u>525.836</u>

NOTA 22 - IMPUESTO A LA RENTA

a) A continuación, se presenta la determinación de las cifras correspondientes a impuesto a la renta por los años 2018 y 2017:

	<u>2018</u>		<u>2017</u>	
	<u>Participación de empleados</u>	<u>Impuesto a la renta</u>	<u>Participación de empleados</u>	<u>Impuesto a la renta</u>
(Perdidas) Utilidad antes de participación trabajadores	(754.931)	(754.931)	102.589	102.589
15% de participación	<u>-</u>	-	<u>15.388</u>	(15.388)
(+) Gastos no deducible locales (1)		639.904	(1)	183.173
(-) Ingresos Exentos		(30.629)		(47.196)
(-) Amortización de pérdidas		-		(55.794)
(Perdida) Utilidad base para impuesto a la renta		<u>(145.656)</u>		<u>167.384</u>
Impuesto a la Renta 22%		-		36.824
Impuesto reconocido en resultados (2)		<u>50.675</u>		<u>44.170</u>

(1) Durante el año 2018, se consideraron los siguientes gastos no deducibles: IVA crédito tributario irrecuperable por US\$ 190.175, previsión de cuentas de difícil cobro por US\$ 193.362, certificados de abono tributario por US\$ 52.559, gasto anticipos años anteriores por US\$ 14.857, jubilación patronal y desahucio de empleados por US\$ 64.451 y otros gastos no respaldados con comprobantes de venta por US\$ 124.500.

NOTA 22 - IMPUESTO A LA RENTA  
(Continuación)

- (2) De acuerdo al Art. 79 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta; por consiguiente, el anticipo declarado en el casillero 879 del formulario 101 de la declaración de impuesto a la renta del año 2017 US\$ 50.675, se convirtió en impuesto mínimo.

NOTA 23 - PÉRDIDAS TRIBUTARIAS

Al 31 de diciembre del 2018, la compañía ha generado pérdidas por un valor de US\$ 145.656 las cuales podrán ser compensadas hasta el periodo 2023, con utilidades gravables.

NOTA 24 - ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Corresponden a los montos de impuestos a la renta por pagar y recuperar en periodos futuros respecto de diferencias temporarias tributables.

Al 31 de diciembre del 2018 se han reconocido activos por impuestos diferidos por US\$ 12.625, y su detalle es el siguiente:

<u>Activo por Impuesto Diferido</u>	<u>31/12/2018</u>
Relativos a Jubilación Patronal	9.794
Relativos a Desahucio	2.831
	-----
Total Activo por Impuesto Diferido	12.625
	=====

- a) El siguiente es el movimiento de los impuestos diferidos durante el año 2018:

Activos por Impuestos Diferidos

	<u>2018</u> <u>US\$</u>
<b>Movimiento del año:</b>	
Saldo inicial	-
Efecto en resultado activo por impuestos diferidos	12.625
	-----
Saldo final de activo diferido	12.625
	=====

NOTA 25 - REFORMAS TRIBUTARIAS

- 1) La Ley reformativa para la equidad tributaria adicionalmente establece como deducciones para determinar la base imponible del impuesto a la renta:
- a. El 100% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social originadas, por incremento neto de empleos, por el primer ejercicio económico en que se produzcan y siempre que se haya mantenido como tales seis meses consecutivos o más dentro del respectivo ejercicio.

NOTA 25 - REFORMAS TRIBUTARIAS  
(Continuación)

- b. El 150% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por pagos a discapacitados o a trabajadores que tengan cónyuge o hijos con discapacidad, dependientes suyos. En el mes de septiembre del 2012 se emite la Ley Orgánica de Discapacidades, y con respecto a este beneficio establece que se mantiene siempre y cuando este personal discapacitado no haya sido contrato para cumplir con la exigencia del personal mínimo con discapacidad fijado en el 4% de conformidad con esta Ley.
- 2) El 20 de noviembre del 2017 mediante Decreto Ejecutivo 210 se establece la Rebaja del Anticipo de Impuesto a la Renta: rebaja del 40% en el valor a pagar del saldo del anticipo Impuesto a la Renta correspondiente al periodo fiscal 2017, para los contribuyentes: personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades, cuyas ventas o ingresos brutos anuales, respecto del ejercicio fiscal 2017, sean de un millón (US\$ 1.000.000,01) de dólares de los Estados Unidos de América y un centavo de dólar a más.
- 3) El 29 de diciembre del 2017 se publicó Ley de Reactivación Económica y se aplica a partir del 1 de enero del 2018, entre sus principales aspectos se menciona:
- Las nuevas microempresas que inicien su actividad económica a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, gozarán de la exoneración del impuesto a la renta durante tres (3) años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos, de conformidad con los límites y condiciones que para el efecto establezca el reglamento a esta ley.
  - Son Deducibles para efectos de impuesto a la renta los pagos efectuados por concepto de desahucio y de pensiones jubilares patronal conforme a lo dispuesto en el Código del Trabajo, que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios fiscales anteriores", sin perjuicio de la obligación del empleador de mantener los fondos necesarios para el cumplimiento de su obligación de pago de la Bonificación por desahucio y de jubilación patronal."
  - Rebaja de la tarifa impositiva para micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales a partir del año 2018: las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan condición de exportadores habituales, tendrán una rebaja de tres (3) puntos porcentuales' en la tarifa de impuesto a la renta. Para exportadores habituales, esta tarifa se aplicará siempre que en el correspondiente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.
  - Las sociedades, las sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad no considerarán en el cálculo del anticipo, exclusivamente en el rubro de costos y gastos, los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración, así como los aportes patronales al seguro social obligatorio.

NOTA 25 - REFORMAS TRIBUTARIAS  
(Continuación)

- El incremento de tres puntos porcentuales de 22 a 25% en el Impuesto a la Renta.
- 4) El 24 de agosto del 2018 se publicó la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, entre sus principales aspectos se menciona:
- Las provisiones efectuadas para cubrir los pagos por desahucio y pensiones jubilares patronales que sean constituidas a partir de la vigencia de la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera “No son deducibles”, sin embargo, se reconocerá un “Impuesto diferido” por este concepto, el cual podrá ser utilizado en el momento en que el contribuyente se desprenda efectivamente de recursos para cancelar la obligación por la cual se efectuó la provisión y hasta por el monto efectivamente pagado, conforme lo dispuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno.
- 5) El 20 de diciembre del 2018 se publicó el Reglamento para la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, entre sus principales aspectos se menciona:
- En el Art. 79 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno efectuar la siguiente modificación: “Solicitud de devolución de pago en exceso o reclamo por pago indebido”.- Para el caso de los contribuyentes definidos en los literales a) o b) del artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno, si no existiese impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuere inferior al anticipo pagado más las retenciones, el contribuyente tendrá derecho a presentar un reclamo de pago indebido, o una solicitud de devolución de pago en exceso, o a utilizar dicho monto directamente como crédito tributario sin intereses para el pago del impuesto a la renta que cause en los ejercicios impositivos posteriores y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración. Esta disposición será aplicable a partir del ejercicio 2019.

NOTA 26 - CONTRATOS IMPORTANTES

**CONTRATO DEL PRÉSTAMO (FUNDACIÓN GENERAL ECUATORIANA). -**

Con fecha 23 de noviembre del 2017 se suscribió un nuevo contrato con la Fundación General Ecuatoriana, la compañía mantenía un valor pendiente de cancelar al mes de septiembre del 2017 de US\$ 311.840 del cual se decide refinanciar la deuda y recibir un valor adicional por un monto de US\$ 112.951, los cuáles serán cancelados en un plazo de 3 años y fueron contraídos por con el mismo objetivo del primer préstamo, valor que será liquidado dentro de los cinco días hábiles siguientes a la finalización del tercer año del préstamo. Las partes acuerdan que el crédito que se otorga generará una tasa de interés del 10% anual. Para garantizar el mencionado préstamo la Prestataria se obliga con el Prestamista a realizar la cesión de acciones de Agrosanalfonso S.A., a favor de la Fundación General Ecuatoriana, por un valor de mercado que corresponda al valor del crédito recibido.

**NOTA 27 - NEGOCIO EN MARCHA Y PERDIDAS OPERACIONALES**

La compañía ha venido presentando pérdidas en sus operaciones acumulando al 31 de diciembre del 2018 pérdidas por US\$ 1.400.456, ocasionadas básicamente por falta de niveles adecuados de producción y ventas, adicionalmente la compañía viene experimentando problemas de liquidez y capital de trabajo negativo, lo cual le ha ocasionado mantener deudas en firme ante el Servicio de Rentas Internas por US\$ 9.759 y deudas con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social por US\$ 352.611.

La Gerencia de la compañía considera que el incremento en las operaciones y producción proyectadas para los años subsiguientes, en función de un incremento de la productividad de las plantas existentes, un aumento en los precios de ventas y disminución de sus costos, serán suficientes para generar la rentabilidad requerida y los flujos de fondos necesarios para continuar como Negocio en Marcha y sin dificultades sus operaciones durante el periodo 2018; adicionalmente los Accionistas de la compañía están dispuestos a mantener, el apoyo financiero que la compañía pueda requerir.

**NOTA 28 - EVENTOS SUBSIGUIENTES**

Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2018, han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en agosto 19 del 2019 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.